



Buenos Aires, 30 de septiembre de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 999 /2013**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 17351/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, Dra. Cecilia Mónica Lourido solicita las promociones interinas de los agentes María Victoria Bergara y Federico Matías Apostolidis a los cargos de Oficial y Escribiente respectivamente.

Que asimismo, la Sra. Magistrada solicita la designación interina externa de Martina Luz Moreno en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 269/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la designación interina del agente Ramiro Laureano Cepeda Parga en el cargo de Oficial Mayor, cargo creado por Resolución 735/2013.

Que para ocupar el cargo de Oficial que se encuentra vacante a raíz de la designación del agente Cepeda Parga en el cargo de Oficial Mayor, se propone a la Dra. María Victoria Bergara, quien actualmente se desempeña como Escribiente interina en el mencionado Juzgado.

Que para el cargo de Escribiente se propone al Dr. Federico Matías Apostolidis, quien actualmente se desempeña como Auxiliar, con carácter interino.

Que por último, para el cargo de Auxiliar se propone a la Srta. Martina Luz Moreno, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 11861.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del 2 de septiembre de 2013, a la agente María Victoria Bergara, LP 3091, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Ramiro Laureano Cepeda Pargas en el cargo de Oficial Mayor en el precitado Juzgado y/o hasta la cobertura efectiva del precitado cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover, a partir del 2 de septiembre de 2013, al agente Federico Matías Apostolidis, LP 4900, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y



Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Victoria Bergara y/o hasta la cobertura efectiva del precitado cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Designar, a partir del 2 de septiembre de 2013, a la Srta. Martina Luz Moreno, DNI 33.469.314, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino mientras se extienda la promoción interina del agente Federico Matías Apostolidis y/o hasta la cobertura del precitado cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 999 /2013**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires